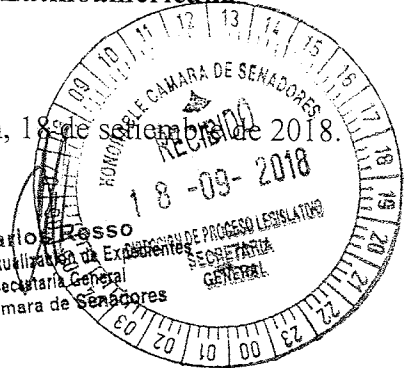




CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 18 de septiembre de 2018.



Dictamen N°: 08 /2018-2019

Expediente: PE- 18 1447

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo en Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley; **"QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2000000643, POR UN MONTO DE HASTA QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (15.800.000.-) Y LA DONACIÓN N° 2000001397, POR UN MONTO DE HASTA TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG 3.650.000.-), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO INTERNACIONAL DEL PROYECTO 'MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFD)', A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG); APRUEBA EL CONTRATO MODIFICATORIO DEL CITADO PRÉSTAMO Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA".** Según Mensaje del Poder Ejecutivo N° 760, Ministerio de Hacienda, 9 de julio de 2018

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración de siempre.

SEN. JUAN EUDÉS AFARA
VICEPRESIDENTE

SEN. PATRICK KEMPER
PRESIDENTE

SEN. FERNANDO SILVA FACETTI
RELATOR

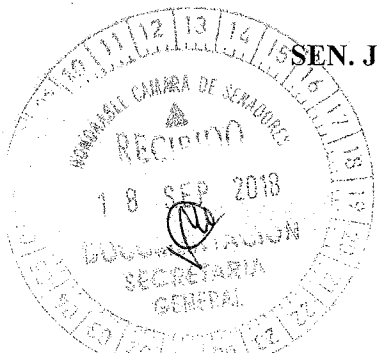
MIEMBROS

SEN. AMADO FLORENTIN

SEN. FIDEL ZAVALA

SEN. JOSÉ LEDESMA

SEN. ENRIQUE RIERA



Dr. Adrián Cristaldo Y.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores